

Curso DS 44 en acción:

Capacitación para el Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El curso esta enfocado en las disposiciones del nuevo Decreto Supremo N°44; sobre la gestión preventiva de riesgos laborales que dicen relación con las personas trabajadoras que han salido electas como DELEGADOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, aplicable a partir del 1 de febrero de 2025.

El DS 44; crea el rol del DELEGADO en empresas con entre 10 y 25 trabajadores, con el objetivo de representar a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales y participar en la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo.









Módulo I: Fundamentos básicos de Prevención de Riesgos y Ley 16.744.

- Entornos de trabajo saludables y cultura preventiva.
- Aspectos relevantes de la Ley N°16.744, definiciones, cobertura, prestaciones y procedimientos del seguro en caso de accidente o enfermedad laboral.
- Conceptos para la gestión de riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.

Módulo II: Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos

- Identificación de peligros y evaluación de riesgos (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales) y mapa de riesgos.
- Clasificación y control del riesgo (exposición, frecuencia, género, inclusión, diversidad, riesgo grave e inminente).

Módulo III: Gestión del Riesgo de Desastres

- Plan de gestión de riesgos de emergencia, catástrofe o desastre de la entidad empleadora.
- Investigación de incidentes/accidentes (árbol de causas).

Módulo IV: Conceptos asociados a programa de trabajo en materias de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Principales Protocolos Ministeriales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Técnicas preventivas:
 - i) Observaciones Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ii) Inspecciones Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - iii) Procedimientos de trabajo seguro/informes /reportes/registro.
- Gestión en el manejo de elementos de protección personal.

Directora Comercial

Andrea Rojas Sánchez Fono/Whatsapp: +569 9369 1036 e-mail: andrearojas@ocadi.cl



